



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ HIDALGO, HGO.**
¡Un Gobierno cercano a la gente!
2020 -2024

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ

ÍNDICE

-PRESENTACIÓN	1
-PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	2
EJE 1. JUÁREZ HIDALGO GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	4
ORGANO INTERNO DE CONTROL	5
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	8
JUEZ CÍVICO	10
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	12
FORTALECIMIENTO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	14
OFICIALÍA MAYOR	16
REGISTRO FAMILIAR	18
EJE 2. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO PRÓSPERO Y DINÁMICO.	20
DESARROLLO AGROPECUARIO	21
EJE 3. MUNICIPIO CON BIENESTAR	24
DESARROLLO SOCIAL	24
EDUCACIÓN Y CULTURA	26
DEPORTES	28
EJE 4. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO SEGURO CON PAZ SOCIAL.	30
SEGURIDAD PÚBLICA	30
PROTECCIÓN CIVIL	34
EJE 5. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	36
ECOLOGÍA	36
EJE 6. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO HUMANO E IGUALITARIO.	38
DIF	38
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	42
EJE TRANSVERSAL. JUÁREZ HIDALGO SERVICIOS PÚBLICOS	
MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	46
OBRAS PÚBLICAS	46
MENSAJE DE DESPEDIDA	52



Amigas y amigos todos.

Es un privilegio asistir a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Juárez Hidalgo, Hgo, con motivo de presentar el informe detallado de los avances alcanzados en el ejercicio de Gobierno 2020-2024, así como el estado general que guarda la Administración Municipal.

Me presento ante ustedes De conformidad con lo dispuesto por el artículo 60, capítulo VI la ley de gobierno de los municipios así como del artículo 144 capítulo VII de la constitución política del estado de Hidalgo, a través de este documento procedo a rendir informe escrito del estado que guarda la administración pública municipal cercana a la gente y de los avances logrados en este periodo, Es importante señalar que este primer año de Gobierno se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, en donde fueron definidos los ejes rectores para superar los retos de Juárez Hidalgo y aprovechar las oportunidades de un futuro con más desarrollo, combatiendo la pobreza y disminuyendo hasta donde sea posible la marginación de sus comunidades, en donde los sectores de la población vulnerable logren avances importantes y las persona y las familias se sientan seguras de consolidar su bienestar, su patrimonio y su progreso durante estos ocho meses de gobierno.



Le envié un saludo desde este lugar al Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo, agradeciendo por su invaluable apoyo al municipio de Juárez Hidalgo. En especial mi familia, y, sobre todo, a mi hija quien siempre ha estado a mi lado, estoy orgulloso del compromiso que desempeña al frente del Sistema Municipal DIF; ya que realizas una noble labor apoyando siempre a la gente más vulnerable de nuestro municipio. Por igual a mi hijo Alain, a mi madre y a mis hermanos que, a pesar de mis ausencias, por motivos laborales siempre están a mi lado apoyándome. A todo el personal que labora en esta administración municipal, gracias por su ayuda para sacar adelante este proyecto. No puedo dejar de agradecer, a mi gente de San Nicolás Coatzontla, Santa María, San Lorenzo Itztacoyotla y de esta Cabecera Municipal, Juárez Hidalgo, por su respaldo y comprensión durante estos meses de trabajo, estoy reflexivo de que hay compromisos inconclusos, pero tengan la certeza de que haré todo lo que esté en mis manos para buscar el bienestar de todos los juarenses; sepan todos que en mí, tienen un amigo de tiempo completo, y que seguiré en la lucha de ver un municipio de Juárez Hidalgo “Fuerte y cercano a la gente”.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO
C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ

En el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 se integran y coordinan los esfuerzos del Gobierno y la sociedad, bajo una perspectiva de planeación y participación democrática, con una visión de crecer juntos, trabajando de acuerdo a los siguientes ejes rectores:

- EJE 1. JUÁREZ HIDALGO GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO.
- EJE 2. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO PRÓSPERO Y DINÁMICO.
- EJE 3. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO CON BIENESTAR.
- EJE 4. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO SEGURO CON PAZ SOCIAL.
- EJE 5. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.
- EJE 6. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO HUMANO E IGUALITARIO.
- EJE TRANSVERSAL. JUÁREZ HIDALGO SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES.





Asimismo, se ha trabajado en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y el respectivo Plan Nacional de Desarrollo, así como diversas metodologías establecidas para guiar a los gobiernos municipales en los procedimientos de trabajo y los objetivos de una sociedad moderna, como por ejemplo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fuera creada por la Organización de las Naciones Unidas.

Quiero agradecer la presencia de las diversas personalidades y representantes de las diferentes secretarías, que nos acompañan y atestiguan el trabajo conjunto que hemos realizado en estos primeros meses, así como los avances alcanzados en favor de la población.

También agradezco la presencia del representante del gobernador, los delegados municipales, comisariados ejidales, líderes comunitarios y sectoriales.

De manera especial agradezco la valiosa participación de la gente de nuestro municipio que nos acompaña en este recinto y la de todo el público en general, ya que mi gobierno es guiado siempre por el principio rector de la gente y para la gente, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus necesidades y siempre siendo ¡Un gobierno cercano a la gente!

EJE 1. JUÁREZ HIDALGO GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

Los avances logrados en los temas que integran el eje “GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO” del Plan Municipal de Desarrollo, se realizan en un ámbito de estrecha cercanía con la sociedad, donde se requiere de alcance, de sensibilidad y gran capacidad para establecer consentimientos.

Primero, se ganó la confianza de los ciudadanos y ahora se gobierna junto con ellos, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus problemas, promoviendo sus proyectos, realizando trámites de manera eficiente, apoyando sus actividades cívicas, que brinde sustento, legalidad y certidumbre a la población.

Las palabras ¡Un Gobierno Cercano A La Gente! no son parte de un logotipo o simplemente un lema de Administración Municipal, son una exigencia social y obligación de todos los funcionarios de esta misma. Tomando decisiones juntos, siendo una nueva realidad para Juárez Hidalgo.



COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CONTROL INTERNO EN EL MUNICIPIO.

Es el órgano de control interno, encargado de la evaluación de la gestión municipal y el desarrollo administrativo; teniendo como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal, facultades conferidas en el artículo 86 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Hidalgo. Para lograr lo anterior, es fundamental contar con el apoyo, la buena voluntad y disposición de servidores, funcionarios y autoridades, solicitando a estas últimas su participación en la aplicación de estímulos y correctivos de desempeño. Por lo que enseguida se resume en qué consiste el CONTROL INTERNO. Otro punto de gran importancia es, que, para la implementación de un correcto órgano de control interno, este departamento puso en marcha la actualización de lo siguiente:

- Organigrama (unidades administrativas)
- Código de conducta
- Código de ética
- Reglamento interno
- Manuales de procedimientos
- Manuales de organización



ORGANO DE CONTROL INTERNO

Debidamente avaladas por el cabildo municipal, esto con el fin de que en esta administración trabaja y se gestione de mejor manera.

Otro tema que me llena de satisfacción es, que este gobierno se actualizó el bando de policía y buen gobierno, hoy les informo que este brinda certeza, seguridad y respeto para todos los que habitamos en este municipio.

El departamento de Contraloría Interna, realizó durante el período del 15 de diciembre de 2020 al 20 de septiembre de 2021, diferentes actividades, como: asistencias y permanencias en los talleres y capacitaciones, oficios para hacer llegar los informes, dictámenes de las cuentas públicas trimestrales y de respuesta por solventación de observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado.

Así mismo, oficios por solicitud de información para la revisión de las cuentas públicas de los recursos del Ayuntamiento, oficios a diferentes departamentos para verificar el control y funcionamiento de las actividades. Atender los procesos de entrega recepción de las direcciones internas, verificar la situación de las declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y conclusión del cargo de los servidores públicos.

Se realizaron en el transcurso del período entrevistas, verificaciones, asesorías, acciones de control, apoyo en diferentes unidades administrativas internas del Ayuntamiento. Como más relevantes las siguientes:

1. **REUNIONES DE TRABAJO.** Se asistió a diversas reuniones convocadas por las diferentes direcciones administrativas.
2. **REGISTRO PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.** Una de las obligaciones de las y los servidores públicos es la presentación de la declaración de situación patrimonial ante la contraloría municipal. Lo anterior permite verificar el desempeño con el cual se conducen con transparencia y honestidad.

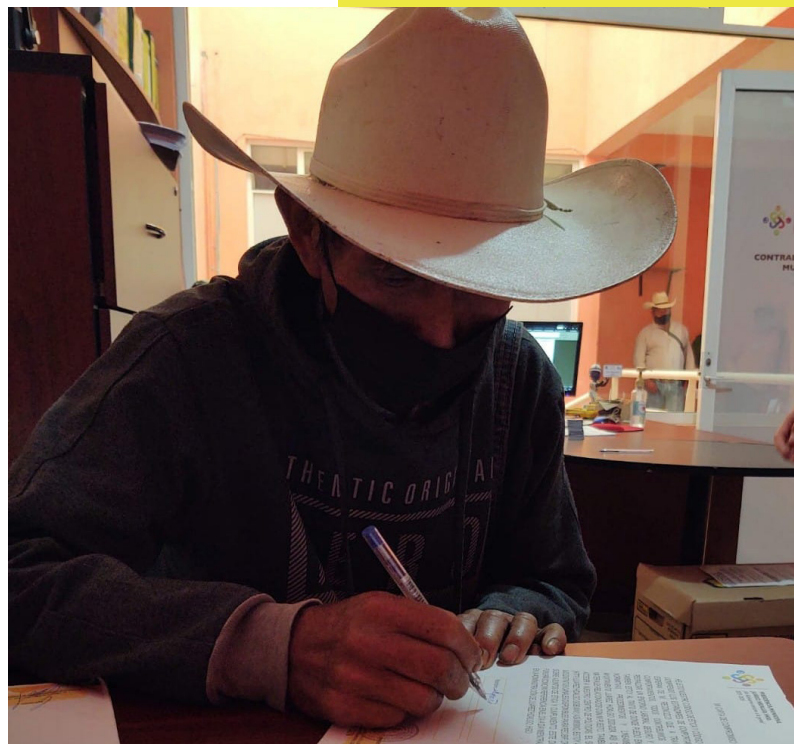
PRIMER INFORME DE GOBIERNO
C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ

3. PROCESOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

A efecto de garantizar la continuidad del servicio público y la protección del patrimonio del Municipio, así como vigilar la adecuada recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los servidores públicos para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a lo estipulado por la Ley Orgánica Del Municipio del Estado De Hidalgo, en el Artículo 86 Fracción VI que a la letra dice: “Participar en la entrega recepción de las unidades administrativas de las dependencias y entidades del Municipio, conjuntamente con el Síndico y el Oficial Mayor”. Esta contraloría participó en la elaboración de actas de cambio de directores en sus diferentes áreas.

4. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La Contraloría Municipal, actuando conforme a lo previsto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Hidalgo, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, verifica los procedimientos administrativos en determinación de responsabilidades, con la finalidad de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público, así como garantizar el debido cumplimiento de los contratos celebrados con la Administración Pública Municipal.





No.	No. De oficio / Cantidad	Actividad y descripción	Metas / Resultados
1	135	Oficios enviados a diferentes departamentos del ayuntamiento y a diferentes dependencias gubernamentales.	
2	4	Revisión de la cuenta pública mensual ramo 28, en el departamento de tesorería municipal.	
3	5	Revisión de la cuenta pública mensual ramo 33, en el departamento de Coordinación de desarrollo social.	100%
4	19	Actas de entrega - recepción de cambio de directores de diferentes departamentos.	100%
5	165	Declaraciones de situación patrimonial inicial, modificación y conclusión del encargo.	100%
6	35	Cursos, capacitaciones y talleres asistidos.	
7	150	Oficios recibidos de diferentes dependencias gubernamentales y que fueron atendidas.	
8	12	Formación de comités de obra.	100%
9	5	Visitas a obras de campo.	50%
10	50	Comisiones de trabajo cumplimentadas a diferentes lugares.	
11	3	Dictámenes emitidos a la Auditoría Superior del Estado.	
12	Varios	Elaboración De Código De Ética, De Código De Conducta Y Reglamento Interno.	100%
13	Trimestre	Difusión De Código De Ética, De Código De Conducta Y Reglamento Interno.	100%
14	2970	Recepción de formatos de actividades a todo el personal que labora en este ayuntamiento.	

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Dentro de las funciones que tiene el Secretaría General Municipal es acudir y presenciar las sesiones del H. Ayuntamiento.

Durante este periodo se han realizado;

- 11 sesiones ordinarias de cabildo
- 3 sesiones extraordinarias.

Por instrucciones del Presidente Municipal se acudió a las comunidades de Santa María y San Lorenzo Itztacoyotla, para la realización del cambio de delegados, los cuales desempeñaran sus funciones en el periodo comprendido del 16 de julio del año en curso al 16 de enero de 2022.

El tema de salud se ha acudido a las sesiones convocadas por el Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud, con el objetivo de mantener coordinada las diversas instituciones y presidencia municipal en la toma de decisiones por la pandemia de COVID 19, por ello por instrucciones de presidente se a brindado el apoyo en las campañas de vacunación que hacen presencia en nuestro municipio, brindando al personal de salud, sedena, seguridad pública, protección civil, voluntarios y a la ciudadanía; todas las herramientas necesarias para el pleno desarrollo de esta actividad, como son;





GASTO	MONTO
Aguas para las 4 etapas de vacunación.	\$4,000.00
Jabón, cloro y fabuloso para la limpieza de los espacios sedes.	\$1,800.00
Sanitizante y papel higiénico.	\$1,700.00
Gel, cubrebocas y sanitizante.	\$60,416.00
Alimentación para el personal.	\$20,918.00
Gasolina.	\$43,000.00
Hospedaje.	\$3,500.00
Renta de inmobiliario.	\$8,560.00
Compra de silla de ruedas.	\$5,300.00
Transporte para los ciudadanos que acuden a vacunarse.	\$6,000.00
Medicamento.	\$14,522.00
Despensas para casos de covid-19.	\$4,330.79
Alimentación y aguas para la vacunación en la sede del municipio de Metztlán para maestros.	\$800.00
Compra de dos carpas para los filtros colocados en la estrada y salida del municipio.	\$7,000.00
Lonas informativas covid-19.	\$975.00

GASTO	MONTO
Compra de termómetros infra-rojos.	2,469.83
Llenado de tanques de oxígeno.	4,197.70
Adquisición de chalecos para identificar al personal de protección civil.	\$1,160.00
Compra de overol para personal de ambulación para la atención de casos covid-19.	\$1,856.00
Material para camilla.	\$1,350.00
Insumos para las reuniones de salud.	\$713.00
Material de primeros auxilios para ambulancias.	\$9,247.00
Compra de glucómetro one touch	\$613.00
Alimentación para las diversas reuniones de salud, en el municipio.	\$9,860.00
Manómetro para tanques de oxígeno.	\$3,480.00
Uniformes para paramédicos y choferes de ambulancias.	\$3,964.00
Un concentrador de oxígeno de 9 litros.	\$22,040.00
Cinturones de seguridad para camillas.	\$1,392.00
Collarines.	\$1,800.00
Botiquines para ambulancias.	\$1,500.00
Guantes latex.	\$2,000.00
Caretas.	\$1,000.00

JUEZ CÍVICO.

Esta área es la encargada de atender y dar solución mediante la vía conciliatoria los conflictos que se presenten entre los vecinos del municipio de Juárez Hidalgo, Hgo. Al igual que, imponer las sanciones correspondientes por faltas administrativas contempladas en el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal, con estricto apego a la legalidad, equidad e igualdad, perspectiva de género, y sobre todo respetando los derechos humanos considerados por esta administración municipal.



El área de Conciliación Municipal, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Se redactaron 07 Actas informativas dando certeza y seguridad jurídica.
- Se elaboraron 14 quejas ciudadanas, dándoles la solución correspondiente mediante el convenio respectivo.
- Se recibieron 12 comparecencias con la finalidad de escuchar a los involucrados, y de esta forma darles la mejor solución a sus conflictos mediante el convenio conciliatorio.
- Se asentaron 14 convenios conciliatorios, mediante los cuales se le dio la mejor solución conforme a derecho a los conflictos ciudadanos presentados ante esta autoridad conciliatoria.



- Se giraron 37 citatorios para hacer comparecer ante esta autoridad conciliatoria a los ciudadanos involucrados en algún conflicto vecinal, estando en condiciones para brindar una mejor atención y solución a sus controversias.
- Se recibieron 3 puestas a disposición de persona, por parte de la secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Juárez Hidalgo, Hidalgo, por haber cometido falta administrativa regulada en el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal de Juárez Hidalgo, Hgo.
- Se aplicaron 3 sanciones a igual número de infractores al Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal de Juárez Hidalgo, Hgo.
- Se redactaron 3 actas de liberación de persona, por haber infringido lo dispuesto en el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal de Juárez Hidalgo, Hgo.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ

Cumpliendo con las obligaciones de Acceso a la Información Pública, que nos exige la Ley, fueron contestadas un total de 23 solicitudes del 15 de diciembre de 2020 a la fecha actual. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100% de solicitudes contestadas y un 100 % de calidad de información, al recibir cero recursos de revisión ante el instituto.

Conformación del Comité de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, integrado por funcionarios públicos, órgano de control interno y unidad de transparencia. En esta sesión fue aprobada por unanimidad la tabla de aplicabilidad y responsabilidades en materia de transparencia para el periodo 2020-2024.

Capacitación constante a funcionarios públicos de todas las áreas que integran la administración pública, en temas como transparencia, rendición de cuentas, carga de formatos en plataforma SIPOT.

Capacitación técnica a usuarios de plataforma SIPOT, carga y publicación de Obligaciones de Transparencia comunes y Específicas, descritas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo.

Cumplimiento de Indicaciones Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Consulta Pública 23 Solicitudes

Folio de la solicitud	Fecha de Captura	Unidad de Información	Respuesta disponible vía Infomex	Fecha de Respuesta	Recurso de revisión (en caso de tener)
00014121	07/01/2021	Ayuntamiento de Juárez Hidalgo	F. Información disponible vía Infomex	07/01/2021	
00021321	09/01/2021	Ayuntamiento de Juárez Hidalgo	F. Información disponible vía Infomex	09/01/2021	
00027121	10/01/2021	Ayuntamiento de Juárez Hidalgo	F. Información disponible vía Infomex	10/01/2021	
-----	12/01/2021	Ayuntamiento de Juárez Hidalgo	F. Información disponible vía Infomex	12/01/2021	





De conformidad a las indicaciones emitidas por el órgano garante de la transparencia en el estado, se han enviado 9 informes mensuales, relativo al estado que guardan las solicitudes información realizadas por la ciudadanía estado que guardan las solicitudes información realizadas por la ciudadanía y se realizó la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al 4to Trimestre del 2020, 1ero y 2do del 2021.

LOGROS DE GRAN IMPACTO:

Una administración pública que no es evaluada, no es susceptible a poder mejorar, por tal motivo la evaluación y la mejora continua son estrategias principales para lograr los objetivos propuesto en esta administración, a lo largo de 9 meses de trabajo se ha trascendido de una calificación de 7.45 en la verificación virtual de ITAIH, a un resultado de 8.74 en una escala de 10, en transparencia y rendición de cuentas.

FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

El Departamento de Hacienda Pública Municipal es parte de un proceso administrativo de control del ingreso y el gasto público. El cual lleva a cabo la realización de una serie de actividades y responsabilidades, tanto de orden jurídico como de orden administrativo, financiero y contable.

Se cuenta con el objetivo general en el cual fue importante coordinar la política hacendaria del municipio optimizando recursos propios, así como proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios de la Tesorería en cuanto a la recaudación, manejo y racionalización del presupuesto general, es decir, un gobierno participativo y facilitador.

Nuestra misión es dirigir los recursos financieros de la hacienda municipal hacia el logro y cumplimiento de los objetivos, programas y metas del Ayuntamiento, implementando los procesos administrativos necesarios, generando un ambiente de trabajo y confianza con las diferentes áreas, así como la correcta aplicación de los recursos públicos con transparencia, neutralidad y profesionalismo en estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio fiscal.

Fortalecer y optimizar el rendimiento de los recursos, teniendo como base la recaudación fiscal y los servicios que se ofrecen a los contribuyentes, esto con el fin de mejorar las funciones que se realizan, así como mantener una buena relación entre los contribuyentes y las dependencias gubernamentales.

Es por ello que para este primer informe de gobierno la hacienda municipal se ha visto favorecida con la participación y contribución de lo juarenses, incrementando a la fecha el 216%, esto quiere decir que se ha recaudado \$712,429.38 al 31 de agosto en comparación con el ejercicio anterior, cabe destacar que esto es retribuido con la rifa de más de 100 electrodomésticos y despensas, las cuales fueron entregadas.

La pandemia por la que se está pasado, ha afectado las participaciones del municipio en la cual se redujo más de un 14.67% al año anterior inmediato, por lo que ha representado más de 7 millones de pesos, sin embargo, no se ha descuidado la atención hacia los juarenses, atendiendo oportunamente con cada una de las solicitudes.

Esta administración en lo que va del año ha gastado la cantidad de \$20´483,439.61 en la cual se distribuyen en:



Ejercicio Del Presupuesto	Cantidad
Servicios Personales	\$ 11,568,779.90
Materiales Y Suministros	\$ 2,283,081.07
Servicios Generales	\$ 2,124,989.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 1,276,258.56
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 429,144.98
Inversión Publica	\$ 500,000.00
Total	\$ 18,182,253.51



OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor del municipio de Juárez Hidalgo, tiene como propósito ser una institución de calidad, comprometida con la Administración, ser eficiente en el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y de servicios.

Dicha dependencia es encargada de auxiliar directamente al C. Presidente Municipal en coordinación con el Secretario Municipal de administrar el Patrimonio, los recursos y proporcionar los servicios generales para el mejor funcionamiento de las diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento Municipal de Juárez Hidalgo. Así mismo mantiene el correcto desarrollo de las relaciones de los trabajadores, actualiza y da seguimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

Optimizar los recursos materiales y humanos para ofrecer una buena atención a las direcciones que conforman la administración, así como a la población en general, es el principal objetivo.

A continuación, se describen las actividades que durante este primer periodo de gobierno municipal se realizaron para beneficio de los ciudadanos.

Se conservan actualizados los inventarios de bienes muebles e inmuebles y mobiliario de las distintas áreas que conforman la Presidencia Municipal, así mismo como las bitácoras vehiculares.

Dar mantenimiento de mejora a los equipos de cómputo de presidencia y dependencias que corresponden al ayuntamiento municipal. Así como adquisición de equipos nuevos.

Se realiza el suministro de gasolina a todo el parque vehicular, de este modo cada vehículo cuenta con su bitácora individual, la cual finalmente constituye su reporte efectuado quincenalmente.

Así mismo se efectúa el abastecimiento de oxígeno de los tanques correspondientes a cada ambulancia y centros médicos del Municipio con un gasto de \$3,194.00.

Durante este primer periodo se han brindado un total de 191 apoyos de traslado con ambulancias y a pacientes del Municipio, los cuales han sido enviados a los diferentes hospitales y centros de salud.

De igual manera se ha apoyado a las distintas áreas de presidencia Municipal con un total de 893 servicios para traslado de personal de presidencia a diferentes dependencias de gobierno, las cuales han asistido a capacitaciones y entrega de documentación, con el fin de cumplir lo encomendado y brindar un mejor servicio de calidad y eficiencia a la población del Municipio de Juárez Hidalgo. Así como servicio para maquinaria oficial del municipio.

En la función de determinar y administrar los gastos de combustibles de manera correcta, se efectuaron 50 servicios (afinación, cambio de balatas, reparación de motores, cambio de llantas, etc.), es decir, mantenimiento al parque vehicular para el mejor funcionamiento de cada unidad, y así poder brindar un buen servicio, eficaz y confiable a la población generando un gasto total hasta el momento de \$174,555.03.

El gasto generado actualmente en lo que corresponde a combustible es de \$865,561.57





PRIMER INFORME DE GOBIERNO C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ

El Registro del Estado Familiar como institución administrativa a cargo del Poder Ejecutivo del Estado que ejerce su función por sí y a través de los Municipios, por lo que es de orden público e interés social;

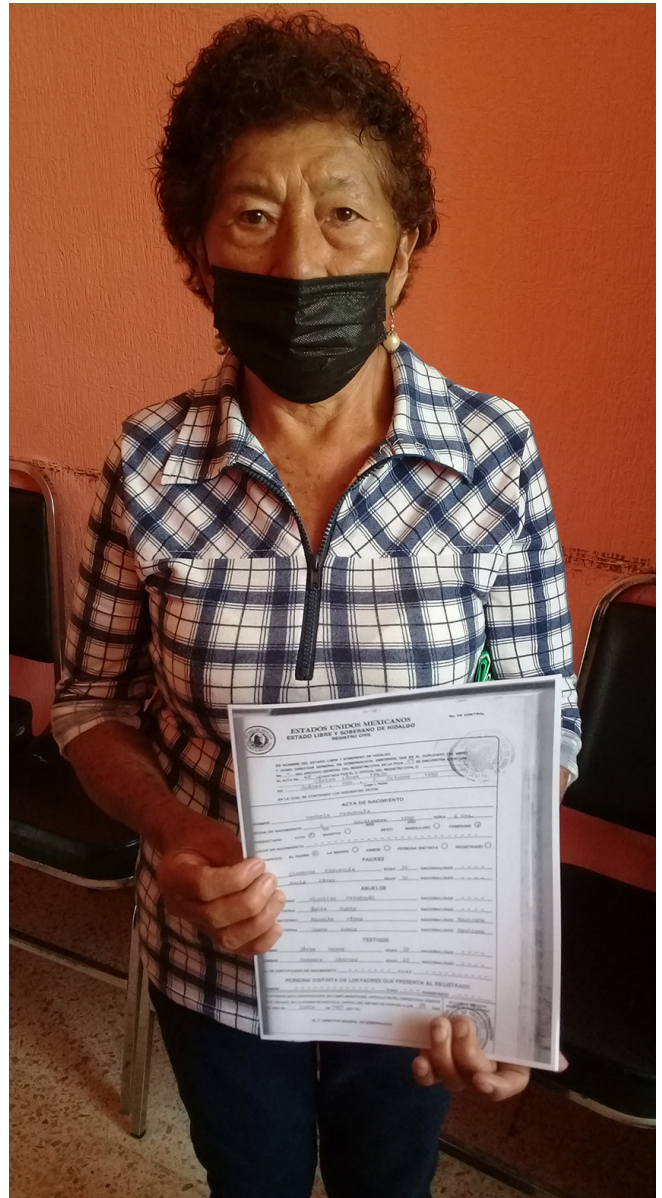
Se encarga de inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas mediante las actas en que se consignan el nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, divorcio administrativo y defunción, así como de la inscripción de las sentencias ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, el divorcio judicial o la pérdida de la capacidad para administrar bienes. Por lo cual, es de suma importancia que como institución pública y a cargo del municipio; se cuente con un informe, que contenga la información de las actividades y evidencias que se realizan diariamente. El presente informe de trabajo permite describir de manera sencilla, precisa y detallada, las actividades y evidencias que se desempeñan diariamente en el área del Registro Familiar.

Actas certificadas	698
Inscripción de nacimientos	26
Inscripción de defunciones	16
Inscripción de defunciones	2
Inscripción de matrimonio	4
Inscripción de sentencias judiciales o administrativas	30
Constancias generales	93
Expedición de copias de libros fiel	181
Impresiones de curp	35
Gestión de procesos administrativos	35
Entrega mensual a la dirección del registro familiar de hidalgo	8
Entrega de oficialías al sector salud	37

REGISTRO FAMILIAR



PRIMER INFORME DE GOBIERNO C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ



EJE 2.

JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO PRÓSPERO Y DINÁMICO.

Ser un gobierno generador de bienestar es promover la incorporación de todos los sectores de la población a los procesos de crecimiento económico.

El impulso de la economía del municipio es una prioridad para genera un gobierno de bienestar, mediante un esfuerzo simultaneo de todas las áreas económicas que conforman al municipio, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a corto, mediano y largo plazo, con el aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización, teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción.

FORTALECIMIENTO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

Durante el ejercicio del 15 de diciembre de 2020 al 18 de agosto de 2021, la dirección de desarrollo agropecuario del municipio de Juárez hidalgo ha brindado la atención a todos los productores de ganado bovino en los tramites de documentos de transmisión y movilización a través del sistema REEMO, facilitando costos accesibles y atención inmediata de calidad. Debido a que es el sustento y único método de ingresos al municipio, en el cual se han realizado 672 documentos de transmisión que comprenden 1607 bovinos, porcinos, ovinos y equinos movilizados lo cual equivale una aportación

que comprende 1607 bovinos, porcinos, ovinos y equinos movilizados, lo cual equivale a una aportación económica al municipio de \$17, 160 por parte de los productores y acopiadores que se dedican a dicha actividad.

La constancia de productor certifica el número de animales, por lo que es necesaria para tramitar o actualizar su clave de unidad de producción pecuaria, por lo tanto, se han extendido 81 constancias con un costo de \$ 40 pesos c/u, lo cual hace un total de \$3240 que aporta el usuario a esta dependencia.





DESARROLLO AGROPECUARIO

Las figuras de herrar es una marca para los bovinos, la cual todo productor debe tener con un número de registro, por lo tanto, del 15 diciembre de 2020 a esta fecha se han realizado 65 refrendos y 14 registros nuevos, lo cual hace una aportación económica al municipio de \$ 5580 por parte del solicitante.

Así mismo se realizaron 79 expedientes de productores del municipio para la actualización de su clave UPP que expide la dependencia SINIIGA y con ello la adquisición de 429 aretes de identificadores para bovinos que ya fueron colocados e ingresados a la plataforma de forma correcta e inmediata para que los productores puedan disponer de su inventario.



Dentro de esta administración la dirección de desarrollo agropecuario cuenta con el servicio de banco de vacuna RPB antirrábica, por medio de un convenio con el Comité de Fomento de Producción Pecuaria del Estado de Hidalgo que favorece en su economía y prevención de dicha enfermedad al ganado bovino, equino, ovino y caprino.

En el mes de febrero se realizó barrido de vacunación para prevenir derrengué en bovinos, equinos, caprinos, y ovinos con el apoyo del Comité de Foment de Producción ecuaria del estado de hidalgo con M.V.Z Ing. Irving Yahir bustos Reyes se aplicaron 2730 dosis de vacuna, así mismo se realizaron 13 capturas de murciélagos hematófagos que es el principal transmisor del virus.

Desarrollo agropecuario gestiona a la SEDRAGO 100 dosis de vacuna para prevenir virus hemorrágico para conejos y con ello proteger en las familias del municipio de Juárez Hidalgo su consumo de alimentación en estos animales de traspatio.

Esta institución en coordinación con el M.V.Z Dan Ruiz Rangel del comité del fomento y producción pecuaria del estado se realizó la prueba sanguínea para el monitoreo de pruebas diagnósticas de tuberculina dentro del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria en 80 ovinos y 50 caprinos que fueron muestreados en 26 distintos corrales para la certeza que están sanos y listos para el consumo.

De igual forma se ha apoyado a 72 productores de bovinos para realizar pruebas que diagnostiquen tuberculosis en 460 animales bovinos que son movilizados para su venta de la zona A - zona B por engorda o sacrificio para el consumo con el apoyo del M.V.Z. Marco Antonio Sevilla Pérez auxiliar técnico del Comité de Fomento de Producción Pecuaria del Estado de Hidalgo.

Visualizando la necesidad de los hogares del municipio y haciendo frente al cambio climático, desarrollo agropecuario buscó precios accesibles y al alcance de las familias, productos de primera necesidad para almacenar el vital líquido cotidiano como es el agua. Se invitó a la empresa BIO PLUS a extender su mercado con costos muy accesibles a la puerta de su casa de los solicitantes del municipio, para la adquisición de tinacos, cisternas, calentadores solares y juegos de baño, solventando así, algunas necesidades, ayudando en su economía y permitiendo una mejor calidad de vida.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO
C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ





DESARROLLO AGROPECUARIO



EJE 3. MUNICIPIO CON BIENESTAR

El gobierno de nivel municipal es el orden de gobierno que tiene una actuación relevante en el desarrollo de un país, debido a que tiene la responsabilidad de generar acciones que permiten disminuir las problemáticas y necesidades que se generan en su población y con esto lograr un bienestar social donde se valoren de manera positiva las circunstancias y el funcionamiento de la sociedad municipal, fundamentado en el respeto a los derechos humanos, en la democracia participativa, en la equidad e igualdad de género y en el respeto a la naturaleza. Pero, sobre todo fundamentado en la construcción de relaciones justas, en la distribución de riqueza equitativa y en un enfoque de cohesión comunitaria.



DESARROLLO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.

En el área de desarrollo social se planea tener una buena participación y comunicación entre las instituciones de la administración pública y la ciudadanía en su conjunto, que comprendan en el desarrollo de proyectos y estrategias que puedan mejorar la calidad de vida y asegurar el bienestar de las familias. Por lo que su objetivo es ofrecer un buen servicio eficaz y eficiente a la ciudadanía, así como contribuir con las estrategias para mantener la gobernabilidad y la participación ciudadana de las acciones de gobierno, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en lo que se refiere a los ámbitos tanto de salud, educación, vivienda para poder reducir la pobreza y desigualdad. Es por ello a continuación se mencionan cada una de las actividades que se realizaron en el Municipio de Juárez Hidalgo, Hgo correspondiente a los meses diciembre 2020 – agosto 2021:



El área de desarrollo social ha apoyado al personal de BIENESTAR en el pago del apoyo monetario del programa Pensión para el Bienestar de las personas adultas 65 y +., donde cada bimestre recibe la cantidad de \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 m/n) a cada uno de los titulares del programa a un promedio de 400 adultos mayores dentro de las tres sedes del Municipio.



IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

EDUCACIÓN.

La Dirección de Educación Y Cultura externa:
Primero en el sector educativo; y dado que la Educación se ha impartido en línea, aprovechando los distintos medios y herramientas en la cual tecnología:

a) En coordinación con el Ciudadano Noé Zapata Sánchez, presidente Municipal de este bello Municipio de Juárez Hidalgo, Hgo. que al apresurarse las clases presenciales; todas las instituciones Educativas de los distintos niveles; tendrán servicios de internet, de toma gratuita. Esto en apoyo a la educación.

b) Para apoyar a culminar este rezago Educativo dentro del Municipio, se tiene pendiente la firma del convenio con INEHA, Institución representado en Juárez Hidalgo; por la Profesora Esmeralda Ángeles Castillo. Actividad a realizar el 5 de agosto del 2021 en adelante; acudiendo a la firma; del presidente Municipal a donde lo convoca a la institución antes mencionada.

c) Confirme propósito de brindar una oportunidad a jóvenes y a los trabajadores de presidencia, mayores de 16 años y que no hayan podido culminar su educación Media Superior; la empresa HR, lleva efecto la integración de un grupo de los estudiantes para que un periodo no mayor a 3 meses de curso sabatino; estos pueda obtener su certificado de preparatoria lo manifestado en el texto anterior, se vio coronado el 10 de Julio del 2021, llevándose a efecto la ceremonia del curso escolar 2021, la Educación Media Superior empresa HR Consultores Educativos; destacándose el Municipio de Juárez Hidalgo y por su número de egresados.

De manera general en el Área de Educación y Cultura se realizó en el primer año de la administración 2020- 2024 lo siguiente:

Educación: se apertura la educación media superior en plantel Juárez Hidalgo; beneficiando a 10 alumnos quienes lograron obtener certificados de preparatoria.

- Al apresurarse las clases presenciales todas las instituciones de los distintos niveles educativos, tendrán servicio de internet de manera gratuita;

- Se lleva a efecto la fundación de las bibliotecas Públicas de Santa María y San Nicolás a las que podrán prestar servicios a toda la comunidad, no solamente a la población escolar; esto con el apoyo de bibliotecas del estado.

EDUCACIÓN Y
CULTURA



CULTURA.

Buscando siempre el logro de los objetivos, propósitos, metas del plan anual de trabajo del director de Educación y Cultura en el Municipio de Juárez Hidalgo, Hgo. Y siguiendo un cronograma de actividades; se ha realizado lo siguiente:

- Enero 2021, se realizaron actividades con los delegados Municipales en cada comunidad.
 - 9 de febrero se acude a curso de confección de canastas de otate, impartido por el artesano Epifanio Martínez Zúñiga de San Nicolás acudiendo 8 aprendices.
 - Apoyados siempre por el C. presidente Municipal Noé Zapata Sánchez se acudió el 17 de febrero del 2021 a la ranchería de los tejocotes, a solicitar se nos capacite para la elaboración de comales de barro a aceptando el señor Filemón y su esposa, a realizar esta actividad.
 - 5 febrero 2021 se acudió al primer curso de adornos de flor de cucharilla, en casa del C. Gregorio Calixto Gutiérrez en Santa María acudiendo 20 artesanos y 6 artesanos.
 - 12 febrero se asiste al segundo curso de confección de adornos de cucharilla en Santa María 6 aprendices y 30 artesanos.
 - 18 de febrero curso de elaboración de petates de palma con la señora Gregoria Hernández de San Lorenzo acudiendo 3 aprendices.
 - 24 febrero se confeccionan canastas de otate ya solos sin instructor; COPUSI Santa María.
 - 22 marzo se envían información de valores a radio y televisión de Hidalgo.
 - 23 marzo elaboración del plan de desarrollo Municipal en sala de expresidentes.
 - Se han recuperado actividades económicas secundarias tales como:
Confección de escobas, escobetas, llaveros de palma, riatas de lazar, riatas de persoga, petates de palma, capotes de palma, mepales.
 - Se confeccionaron adornos de cucharilla capacitándose a los nuevos aprendices.
 - Se asistió a curso de capacitación en el uso de la fragua beneficiándose 10 aprendices, recibiendo apoyo de viáticos y aprendices y transporte por parte de presidencia municipal.
- Contado también con la participación ciudadana, se elaboraron mepales de palma y capotes de este material, mismos en las que fue el artesano, el C. Lucio Martínez Lorenzo de Santa María.

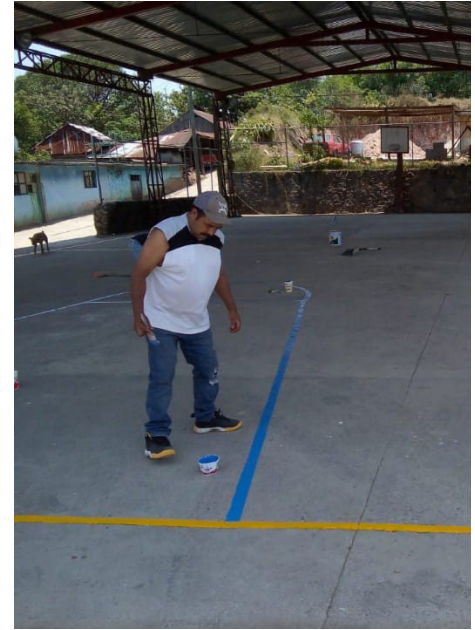
FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Mayores posibilidades de lograr un desarrollo integral, se invirtieron en lo siguiente:

- Mantenimiento de las canchas deportivas del municipio.
- Organización de liga varonil de basquetbol del municipio.
- Organización de liga de basquetbol femenino del municipio.
- Se continuó con el proyecto de banda de viento de san lorenzo itztacoyotla.
- Convenio con los diferentes municipios del distrito ii para desarrollar el deporte en los jóvenes.
- Se llevaron a cabo diferentes cursos virtuales de arbitraje y capacitación en el área de juventud y deportes.
- Mantenimiento de canchas deportivas en el municipio
- Colocación de redes en los tableros de las canchas deportivas.
- Se organizo liga de basquetbol varonil
- Se compro tablero electrónico y bocina para llevar a cabo las actividades deportivas en el municipio
- Se dio continuidad al proyecto de la banda de viento en san lorenzo itztacoyotla.
- Convenio con los diferentes municipios del distrito II para desarrollar el deporte en los jóvenes.

Sabemos que con el apoyo al deporte y sobre todo a nuestros jóvenes erradicaremos muchos vicios que nos están afectando al núcleo de nuestras familias.





EJE 4. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO SEGURO CON PAZ SOCIAL.

Uno de los rubros más preocupantes para el Gobierno y la Sociedad es lo relacionado a la Seguridad Pública, ya que todos aspiramos a vivir en un clima de paz, armonía y tranquilidad. Conscientes que esta problemática, es una de las prioridades para el Gobierno de la República, para el Gobierno del Estado y para este Gobierno Municipal, hemos sumado esfuerzos para disminuir los índices que alteran la paz social. Con la finalidad de hacer frente a este grave problema que afecta a nuestra sociedad, se implementó como estrategia central, un modelo de Seguridad Ciudadana como bien público y como una política pública municipal probada, que contempla como pilar fundamental el componente preventivo.





GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.

Primeramente, se debe señalar que en estos meses se cumplió totalmente el compromiso de tener un cuerpo de policías debidamente uniformados, Sin duda este es un aspecto muy importante para cumplir los objetivos trazados en materia de seguridad pública, motivo por el cual se tienen previsiones de corto plazo para seguir incrementando los vehículos de servicio policial.

Referente a los trabajos para ampliar y modernizar las instalaciones de seguridad pública, se realizó la remodelación de la infraestructura de retención primaria, se estableció un consultorio médico permanente para efectos de certificación y fueron establecidas áreas físicas para realizar las actividades de proximidad social y prevención de delito, en tanto que se puso en marcha el Centro Municipal de Comunicación y Monitoreo, que permite tener un canal de comunicación ágil y directo entre la sociedad y la policía, disminuyendo los tiempos de respuesta en la atención de los llamados de auxilio.

Al contar con este sistema de radios y en coordinación con el equipamiento del nuevo Centro Municipal de Comunicación y Monitoreo, se dispone de un aumento sustancial en la capacidad de identificar y reportar situaciones delictivas, así como situaciones de emergencia, elevando la capacidad real de respuesta oportuna del personal operativo además de una reparación y mantenimiento de ellos.

Además, se ha trabajado intensamente en la capacitación y profesionalización del personal, donde destacan la realización de 30 sesiones de sensibilización psicológica y la impartición de 25 cursos de capacitación policial, en temas como primer respondiente, proximidad social, resguardo del lugar de los hechos, primeros auxilios y nuevo sistema penal acusatorio

Se han ubicado de manera coordinada con protección civil 258 filtros sanitarios en puntos estratégicos esto con la finalidad de seguir siendo de los municipios con menos contagios de covid en el estado de hidalgo.

Se realizan patrullajes de seguridad y vigilancia en las comunidades San Nicolas, Santa María, San Lorenzo y Barrios de la cabecera Municipal con el fin de disuadir la comisión de los delitos y las faltas administrativas.

se implementa operativo “hidalgo Seguro “sobre carretera Metztlán - Tlahuiltepa en coordinación con Policías Estatal Delegación Metztlán con el fin de disuadir la comisión de los delitos y para la búsqueda y localización de vehículos con reporte de robo.

Asegurando dos motocicletas con reporte de robo vigente



PRIMER INFORME DE GOBIERNO C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ

Se implementa operativo “Escudo” covid 19, sobre carretera Estatal Metztitlán – Tlahuiltepa en entradas y salidas del municipio en coordinación con policía Estatal Metztitlán y protección civil, aplicando gel antibacterial y al mismo tiempo invitando a la ciudadanía en general el uso obligatorio con el fin de evitar contagios y propagación del virus.

Sanitizado a 500 personas y 400 vehículos

Se verifican llamadas del 911 C5i cinco accidentes de tránsito sobre carretera estatal Metztitlán – Tlahuiltepa de parte de la ciudadanía en general y del municipio de Juárez Hidalgo.

Se implementa operativo escuela segura realizando patrullajes en los planteles educativos en las comunidades del municipio con el fin de disuadir la comisión de los delitos y faltas administrativas.

Se apoya al ministerio público de Metztitlán en la entrega 80 de citatorios en las comunidades del municipio como parte de la coordinación interinstitucional

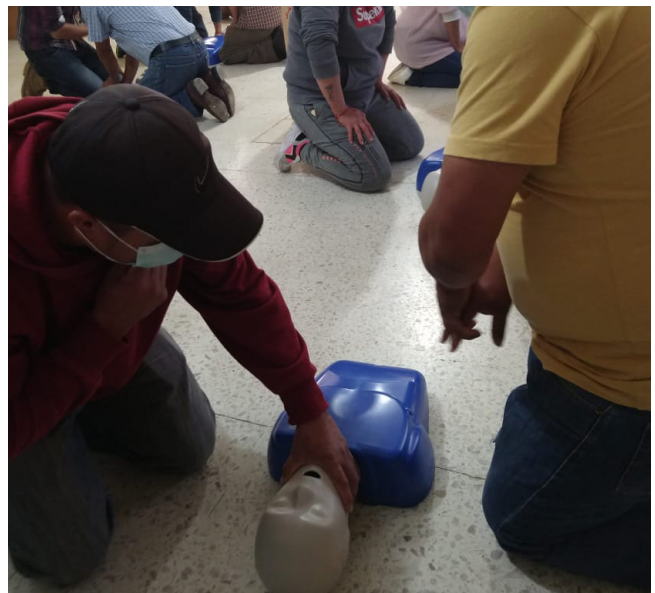
Si bien las necesidades no has sido superadas, podemos decir que Juárez hidalgo tiene todo lo cual permite realizar un trabajo más amplio de vigilancia territorial, más oportuno, con mayor calidad de servicio y resultados palpables en la seguridad de la gente y su patrimonio, como es, por ejemplo, el caso del robo de transporte de carga y vehículos en carretera, así como el asalto en el transporte público, donde se han realizado un importante número de operativos coordinados en caminos, colonias y comunidades, logrando disuadir a los delincuentes y disminuir el número de denuncias.



IMPULSO A LA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

Las funciones de Protección Civil son principalmente preventivas y de coordinación, tratando de prevenir por todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública. En el caso de que se produzca la catástrofe, se deben coordinar todos los medios y recursos para su neutralización, mediante la planificación de las medidas necesarias, de tal forma que el efecto de estos eventos no deseados sobre las personas y los bienes sea el menor posible.

En nuestro municipio se realizaron diversas acciones en la detección y reducción de zonas de riesgo; Se realizó la poda y eliminación 150 árboles que perjudicaban la red eléctrica una afectación que afecta a todos los juarenses. Se identificaron rocas en zona de alto riesgo, las cuales fueron removidas de dicha zona, esto afectando principalmente las vías de comunicación.



Numero de cursos	Actividad
6	cursos presenciales de capacitación en primeros auxilios y gestión de emergencia relativo al plan DN III con participación personal de la 18ava zona militar
1	actuar en zonas de riesgo y desastres de fenómenos naturales
6	cursos presenciales de salubridad
36	cursos virtuales de prevención de covid 19.
1	simulacro de sismo en la presidencia municipal para los trabajadores del ayuntamiento con el objetivo de capacitarlos y así estos aprendan a cómo responder ante una emergencia.



Cabe señalar que se han colocado filtros sanitarios en la entrada del municipio y en distintos comercios de las comunidades para la prevención del virus covid 19.

Se ha apoyado a los trabajadores del ayuntamiento en diversas actividades como: al señor Jorge Pérez Montiel director de agua potable se le ayudo a trasladar una bomba de agua potable en la comunidad de Juárez, se le brindó apoyo al enlace de la mujer para sus eventos, al personal de desarrollo social se le ayudo al traslado de mobiliario para sus actividades, se le brindó apoyo al DIF municipal al sanitizar y desinfectar a las personas en la entrega de despensas debido al contagio, al director de cultura y educación el profesor Gilberto Zapata Martínez se le apoyó a llevarle material como palma y carrizo para que su personal trabaje, al personal médico se le brindó apoyo sanitizado y desinfectando a las personas que iban a recibir la vacuna del covid 19 así mismo como se ha desinfectando el lugar dónde hubo eventos de la salud y reuniones presenciales en Juárez Hidalgo.

Traslados de ambulancia: se apoyó con la ambulancia a los adultos que recibieron la vacuna de sesenta y más, se apoyó con la ambulancia en un accidente producido por camiones de DICONSA esto en el aviadora municipio de Tlahuiltepa, se ha apoyado en el traslado de enfermos en las ambulancias a cien personas más.

Se le brindó apoyo por incendios a diferentes comunidades del municipio de Tlahuiltepa Hidalgo y en nuestro municipio atendimos 20 incendios, así como también se apoyó a los agricultores supervisando y haciendo brechas en sus rosados y milpas tomando esto como medidas de seguridad.

PROTECCIÓN CIVIL



Se les ha dado mantenimiento a los mantos acuíferos del municipio, así como la constante limpieza de las diferentes áreas verdes y calles de la localidad de San Lorenzo Itztacoyotla con el fin de que se desarrollen de una manera positiva y éstas no tengan que ser taladas.



EJE 5. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

La sustentabilidad del desarrollo es una preocupación global que solo es posible atender con acciones locales, racionales y planificadas. Implementamos una política de desarrollo que además de buscar la protección y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Es una tarea ardua y de todos, propiciar un desarrollo acorde con nuestro entorno ecológico que preserve un acertado equilibrio en el manejo de los recursos naturales evitando en lo posible, la deforestación de nuestras áreas de reserva ecológica, la contaminación de nuestras carreteras, calles y barrancas.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO.

Porque las necesidades de poner en práctica estrategias que brindaran un ordenamiento del territorio regulado con el uso del suelo, tanto urbano como rural que permita establecer las condiciones de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente fue un compromiso realizado desde un inicio por esta administración la cual hoy nos muestra los resultados mediante el esfuerzo y trabajo realizado.



ECOLOGÍA



Para dar cumplimiento a lo planteado y buscando ser un gobierno **Cercano la Gente** se implementó el Programa de Reforestación, donde se gestionaron 2500 plantas de pino, con las cuales se reforesto un total de 15 hectáreas, beneficiando de manera directa a 2900 productores de servicios silvícolas y a la población en general.

Así Mismo Se Registraron 92 Avisos Sobre Aprovechamientos Forestales Para Uso Doméstico, Los Cuales Fueron Atendidos Y Dieron Respuesta En Tiempo Y Forma.

Para generar un gobierno de bienestar se realizaron recorridos de recolección de residuos reciclables, abarcando un 25% del territorio municipal y beneficiando directamente a 2900 Ciudadanos. abarcando un 25% del territorio municipal y beneficiando directamente a 2900 Ciudadanos. De igual manera se invirtieron \$ 15,673.20 Para la recolección de residuos, colectando un total de 35 Toneladas, en la cabecera municipal y 3 comunidades circunvecinas logrando con ello un avance del 90% del objetivo planteado y beneficiando a la ciudadanía en general.

Para el buen mantenimiento visual de las vialidades, de plazas, jardines y puntos de convivencia se realizó el barrido de las principales calles que conforman las comunidades y el municipio, esto se logró con una inversión de \$107,106.00 cumpliendo así el 100% de los objetivos planteados y dando beneficiando a la población en general.

Se llevo a cabo la firma del convenio con la empresa RAMA AND SON'S GROUP ENERGY S.A. DE C.V. Relleno Sanitario del Municipio de Metztitlán, Hgo., con un pago total de \$299.00 (Doscientos noventa y nueve pesos 00/100 mn) por tonelada de residuos sólidos que son recolectados cada semana en las cuatro comunidades del Municipio, esto derivado de que la SEMARNAT nos prohibió tirar los desechos solidos en el municipio, generando un pago a la fecha de hoy de \$15, 637.20 de mayo a la fecha.



EJE 6. JUÁREZ HIDALGO MUNICIPIO HUMANO E IGUALITARIO.

DIF

Es una institución que brinda atención y servicios a la población más vulnerables de nuestro municipio, tenemos como principal objetivo actuar con principios, honestidad, trabajo y respeto para dignificar a personas con Discapacidad, Jóvenes, Niños, Madres, Adolescentes y todos aquellos sectores vulnerables de nuestra sociedad.

La presente Administración tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas congruentes a la realidad que vive el municipio, ya que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, es un organismo que tiene bajo su responsabilidad:

- La prestación y coordinación de los servicios de asistencia social para la población.
- Establecimiento de lineamientos, normas y objetivos que orientan las acciones en cada nivel de gobierno.
- Establecimiento de vínculos directos con el Sistema de Salud.
- La coordinación interinstitucional que proporcione los conductos necesarios para brindar a la población vulnerable, una solución integral a su problemática.

En afán de cumplir tal propósito la actual Administración del Sistema DIF Municipal considera, que el problema no está solo evidentemente en la situación económica, sino en su aparato administrativo que es el instrumento básico para convertir los objetivos, planes y programas de gobierno en acciones y resultados concretos, encaminados a satisfacer las necesidades más pertinentes de la población.





APOYOS DE MEDICAMENTOS

Del lapso de tiempo del 15 de diciembre de 2020 a la fecha se ha logrado atender 37 solicitudes de medicamento de las cuales todas han tenido respuesta favorable, cabe mencionar que cada una de las personas que han solicitado su medicamento son de escasos recursos y es por ello que se ha brindado el apoyo, puesto que para este gobierno la salud es prioridad, aportando un gasto total de \$43,346.51.



APOYOS DE ESTUDIOS MÉDICOS

Del 15 de diciembre de 2020 a la fecha se han atendido 23 solicitudes de apoyo para estudios médicos de las cuales se ha dado respuesta favorable a todas, para la realización de sus estudios no sin antes aplicar un estudio socioeconómico el cual nos permite determinar la situación económica del solicitante, dando un total a inversión de \$30,459.41.



JORNADA DE SALUD:

El pasado 10 de junio se solicitó una jornada integral de salud para prevenir cáncer en hombres y mujeres donde se consiguió el poder trasladar equipo y los médicos necesarios a un bajo costo a la cabecera Municipal. Obteniendo una aceptación favorable, se logró atender a 78 pacientes con ultrasonido, 17 colposcopias, 18 electrocardiogramas y 16 sesiones de fisioterapias, todo esto con la finalidad de poder ahorrar un gasto a los ciudadanos de nuestro municipio.



APOYOS ECONÓMICOS

Del 15 de diciembre de 2020 a la fecha se han atendido 35 solicitudes de apoyo económico de personas de escasos recursos, ante las cuales se ha brindado el recurso solicitado para cada uno de los apoyos económicos, que consisten en: gastos de tratamientos oncológicos, hemodiálisis, cirugías quirúrgicas y gastos de hospitalización. Aportando un gasto total de \$110,230.11.



APOYOS DE TRANSPORTE:

Del 15 de diciembre de 2020 a la fecha se han atendido 57 solicitudes de transporte, para poder acudir a sus citas médicas a hospitales o realizarse diferentes estudios. A cada una de las solicitudes se ha podido brindar el apoyo desde su domicilio hasta llegar al lugar de destino, y de regreso a su hogar.



AYUDAS TÉCNICAS:

Se han recibido un total de 5 solicitudes para ayudas técnicas, consistentes en: 3 sillas de ruedas, 1 de andadera ortopédica y 1 de muletas. De las cuales, 3 han sido de la comunidad de Juárez Hidalgo, 1 de la comunidad de San Lorenzo y 1 de la comunidad de Santa María, con el fin de facilitar la movilidad de personas con discapacidad. Dando un total a inversión de \$6,700.00





APOYOS PSICOLÓGICOS:

Se ha brindado el apoyo psicológico totalmente gratuito al Municipio en general, en lo cual están siendo atendidos 3 pacientes en la comunidad de San Nicolas, 7 en la comunidad de Santa María, 7 en la comunidad de San Lorenzo y 3 en la comunidad de Juárez Hidalgo dando un total de 20 pacientes beneficiados con el apoyo y terapia psicológica gratuita.



DESAYUNO CALIENTE:

Se ha dado continuidad al programa desayuno escolar caliente el cual consiste en hacer entrega de una despensa que incluye: abarrotes, frutas, verduras y leche, siendo beneficiarios 38 niños y niñas de la cabecera municipal, 95 de la comunidad de San Lorenzo, 95 de Santa María y 52 de San Nicolas dando un total de 280 beneficiarios..

SUBSIDIO CON LENTES:

Se solicitó un optometrista el cual acude a las comunidades a realizar estudios de vista gratuitos, para adquirir lentes a precios accesibles. Se brinda atención en las cuatro comunidades del municipio, por lo que se ha beneficiado a 50 personas.



SUBSIDIO CON POLLAS DOBLE PROPÓSITO:

Se ha brindado apoyo a las comunidades del municipio, buscando un proveedor para hacer pedido de pollas doble propósito a un bajo costo, el cual es accesible para toda la población, haciendo llegar el pedido a las comunidades. Siéndose beneficiarios 150 personas..



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER



El área de la Instancia Municipal de la Mujer, tiene como objeto general “Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las Mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social; apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las Mujeres. Atender, en coordinación con otras instancias, problemas de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Tiene el propósito de coordinar y ejecutar acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres a fin de garantizar su plena participación en la vida económica, política, cultural y social de la entidad.

Es el área donde se brinda atención y apoyo a mujeres en situación de violencia y se canalizan asesoría y orientación jurídica y psicológica, encaminadas a la construcción de una vida mejor.

Es de gran importancia que el Ayuntamiento pueda trabajar en la construcción de una sociedad más equitativa, permitiendo que las mujeres y los hombres del municipio participen activamente, respeten los derechos que constitucionalmente todas y todos tenemos y que se reconozca e impulse la participación de las mujeres en todos los ámbitos. Es importante que los gobiernos municipales cuenten con una Instancia para las mujeres, porque así será más fácil que se atiendan sus necesidades y demandas y con ello se podrá reconocer, valorar e impulsar de manera más efectiva su participación, logrando con ello igualdad de oportunidades para todas y todos.

Crear una Instancia de las Mujeres en el Municipio, es una prueba más de que existe voluntad política para llevar a cabo acciones para erradicar la discriminación, la violencia y la inequidad hacia las mujeres.

En la Instancia Municipal de la Mujer, se realizan diversas funciones y gestiones que son las siguientes:

ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Se le brinda la atención a las mujeres que acuden a la Instancia en busca de apoyo, porque viven una situación de violencia, ellas son escuchadas, aconsejadas y orientadas, para que con conocimiento puedan decidir si demandan o no a su agresor, una vez que toman la decisión, se les canaliza al área jurídica y psicológica.

Se han atendido, hasta el momento a 47 mujeres, que han acudido a la Instancia en busca de apoyo, ante diferentes tipos de situaciones o necesidades.



APOYO DE TRANSPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÀREA JURÌDICA DE METZTITLÀN.

Se le brinda la atención a toda mujer que asista a pedir el apoyo y que se encuentre en situación de violencia, la cual se entiende como “cualquier acción o conducta basada en género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Concibe el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida; afecta su libertad, dignidad, seguridad e integridad física, psíquica y moral. La violencia contribuye una violación a los Derechos Humanos de las mujeres.

El objetivo de esta atención, es brindar orientación y asesoría jurídica, de manera gratuita, y desde la perspectiva de género, a mujeres principalmente, en cualquier rama del derecho, procurando el conocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos, así como su acceso a la justicia.

ASESORÍA PSICOLÓGICA

El objetivo de la asesoría psicológica es brindar consultoría y terapia, de manera gratuita, a mujeres, sus hijas e hijos menores de edad, que viven violencia, a efecto de procurar, preservar y restaurar su salud mental, contribuyendo al proceso de construcción de su ciudadanía.

Toda mujer que vive violencia de cualquier tipo, debe recibir esta asesoría, pero es decisión de cada una de ellas, ya que no se les puede obligar. Hasta el momento se han beneficiado a 10 mujeres, que han sido atendidas en el área de psicología por el encargado, el Psicólogo: Eduardo Robledo Justo.

BECAS PARA MUJERES ESTUDIANTES

Se hace la gestión de becas para mujeres estudiantes Hidalguenses o residentes en el Estado, que se encuentren cursando el nivel educativo media superior y superior en escuelas públicas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, que su condición económica les impida continuar sus estudios, y que cumplan con calificación aprobatoria, en sus estudios anteriores y durante el tiempo que dure la beca. El objetivo es mejorar la condición educativa de las mujeres de Hidalgo.

Se ha logrado el beneficio de 6 mujeres estudiantes, 3 del nivel medio superior con la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para cada una y 3 del nivel superior con la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para cada; apoyo económico gestionado ante el Instituto Hidalguense de las Mujeres, en Pachuca de Soto, para la continuación de los estudios de las alumnas.





EJE TRANSVERSAL. JUÁREZ HIDALGO SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES

Al inicio de la Administración, en los últimos meses del año, nos encontramos con un panorama de múltiples requerimientos de la población, pero al mismo tiempo observamos una escasa disponibilidad de recursos para atender esas peticiones, ya que la gran mayoría del presupuesto municipal había sido ejercido o estaba etiquetado para terminar de solventar obras en proceso de construcción, así como diversos conceptos propios de la operatividad gubernamental.

No obstante, trabajando con eficiencia y austeridad, en las primeras semanas de la Administración se realizó un gran esfuerzo para atender las necesidades más apremiantes y en el mes de noviembre se puso en marcha un programa emergente de apoyo para la regularización del impuesto predial.

En un Municipio como el nuestro, en donde dejaron de hacerse muchas cosas por mucho tiempo, se tiene que trabajar a marchas forzadas, en más lugares, para más gente, especialmente en temas que afectan directamente las condiciones y calidad de vida de las familias, como son los caminos y vialidades, acceso al agua potable, drenajes, saneamiento y energía eléctrica, donde incluso existen algunas localidades que requieren llevar estos servicios básicos por primera vez.

Por ello nuestro plan en cuestión de obra se implemento de la siguiente manera:



ET. I. CALLES Y VIALIDADES MEJORADAS Y CENTRADAS EN LAS NECESIDADES DE LAS OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en las reglas de operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, rubro establecido para la ejecución de la obra pública y donde especifica que dichos recursos deberán ser utilizados para disminuir la pobreza extrema y el rezago social, en función de ello y tomando como base el plan de desarrollo municipal, se recorrieron las comunidades, donde en reunión con regidores, delegados municipales y vecinos de la comunidades, se priorizaron las principales necesidades de cada una de ellas, para con esto poder elaborar el plan anual de trabajo referente a obra pública, propuestas de cada una de las comunidades y no un capricho de esta administración.

Los recursos autorizados dentro del presente ejercicio fiscal son por la cantidad de \$ 6'303,879.00 (seis millones trescientos tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 m. n.), mismos que fueron distribuidos de la siguiente manera:



PRIMER INFORME DE GOBIERNO C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ

En la comunidad de San Nicolas Coatzontla se construirá un andador en Barrio el Aguacate que consiste en la construcción de 249 M. L. de concreto hidráulico en un ancho promedio de 1.50 m así como 21.12 m³, de mampostería de piedra braza con una inversión de \$ 333,700.00 (trecientos treinta y tres mil setecientos pesos 00/100 M. N.), andador que beneficiara a los vecinos de la comunidad que a diario ahí transitan para acudir a sus labores y que en época de lluvias se vuelve intransitable, así mismo se realiza la rehabilitación de camino rural en barrio la iglesia que incluye 111 m³ de muro de piedra braza, 70 m² de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor para empatar a pavimento existente y el revestimiento de camino en una longitud de 500 metros lineales con un espesor de 15 cm, con esto se dará solución a la problemática que presenta actualmente el acceso a dicho barrio ya que está muy pendiente y se torna muy peligroso, invirtiendo la cantidad de \$ 512,800.00 (Quinientos Doce Mil Ochocientos Pesos 00/100 M. N.). por otra parte, y con recursos propios se tiraron viajes de revestimiento del banco de Tlaxcantitla sobre el camino principal de acceso a la comunidad en los tramos más dañados, además se apoyó con 8 cubetas de pintura vinílica para pintar la iglesia, se reubicó un poste de energía eléctrica que estaba a mitad de la entrada a la Escuela Primaria, se apoyó con asesoría técnica para la construcción de fachada en dicha Escuela.





En la comunidad de Santa María dando prioridad a la principal problemática que se ha presentado en los últimos años, que es la escasez de agua potable, se construirá tanque de captación de agua potable en manantial Coachimico a base de piedra braza de 60 mil litros invirtiendo la cantidad de \$ 650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), incrementando al doble la capacidad de captación, aprovechando el agua que por las noches se desperdicia, así mismo en barrio centro se construirá tanque de almacenamiento de 50 mil litros, de concreto armado ya que el existente es de 13 mil litros y se llena muy rápido originando que se esté desperdiciando el agua, con un costo de \$ 268,000.00 (doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.), de la misma manera se realiza ampliación de red de distribución de agua potable en una longitud de 161 M. L. con tubería de fierro galvanizado de 3 pulgadas, atraques de concreto y 2 cajas de válvulas en barrio el Pedregal logrando con esto una mejor distribución de agua potable en los diferentes barrios invirtiendo la cantidad de \$ 334,700.00 (trescientos treinta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M. N.), de igual manera y dando atención especial al problema de las descargas residuales, se realizara la ampliación de drenaje sanitario en una longitud de 160 metros lineales con tubería corrugada de 8 pulgadas, 2 pozos de visita y un pozo de absorción invirtiendo la cantidad de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M. N.). además, se apoyó con el suministro de 5 cubetas de pintura vinílica para pintar su Iglesia, así mismo el suministro e instalación de transformador nuevo en telebachillerato comunitario el cual se había quemado.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO C. NOÉ ZAPATA SÁNCHEZ

En la comunidad de San Lorenzo Itztacoyotla dando seguimiento a la Construcción del Sistema Integral de Agua Potable (Patolco), se realizó la gestión para construir la tercera etapa a través de la Comisión Estatal del Agua, donde gracias al apoyo del Gobernador del Estado Lic. Omar Fayad Meneses, se invierten \$ 2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos), desde aquí mi reconocimiento y agradecimiento señor gobernador, seguiré haciendo las gestiones necesarias para concluir dicha obra que permita a San Lorenzo Itztacoyotla, poder tener un mejor servicio en la distribución de agua potable. De igual manera se construye pavimentación hidráulica en barrio Tetzopil en una superficie de 450 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico en un espesor de 15 cm acabado escobillado y reforzado con malla electrosoldada invirtiendo la cantidad de \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M. N.), además se revistió el camino rural a Zoquilquiza en los tramos difíciles de acceso, debido a que estaba intransitable



En la cabecera municipal en particular en barrio el Bajío se reconstruyen 1090 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, reforzado con malla electrosoldada, que incluye la demolición de pavimento existente, además de la reconstrucción de 101 metros lineales de drenaje sanitario con tubería corrugada de polietileno de 8 pulgadas, la construcción de 3 pozos de visita y la renivelación de tres pozos más, invirtiendo la cantidad de \$ 1'093,000.00 (un millón noventa y tres mil pesos 00/100 M. N.), de igual manera en Barrio La fuente se construye Pavimentación Hidráulica de 15 cm de espesor, reforzado con malla electrosoldada en una superficie de 680 metros cuadrados invirtiendo la cantidad de \$ 608,000.00 (seiscientos ocho mil pesos 00/100 M. N.), en el mismo barrio se construye 64 metros cúbicos de muro de contención de piedra braza, aplicando la cantidad de \$212,000.00 (doscientos doce mil pesos 00/100 M. N.). en Barrio Las Carreras se construirán 434 metros cúbicos de muro de contención de piedra braza a un costado de la cancha de basquetbol, lo que permitirá estabilizar el terreno y dar una mayor área de aprovechamiento a dicho terreno.



SERVICIOS GENERALES.

Debido a que al inicio de la administración el personal asignado a esta área no contaba con herramienta de trabajo se les doto de carretillas, machetes, palas, zapapicos, barretas, azadones entre otros, dando puntual atención a las diferentes solicitudes presentadas como desazolve de drenajes, limpieza y chapoleo de calles, desazolve de cunetas y alcantarillas, brindando con estas acciones una mejor imagen urbana de las comunidades y cabecera municipal, así como apoyo en el mantenimiento a las instituciones educativas de los diferentes niveles educativos, preescolar, primaria, telesecundaria y bachillerato en las cuatro comunidades como lo es el mantenimiento de sus áreas verdes, así como las instituciones de salud donde de igual manera se les da mantenimiento a sus áreas verdes.

MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

Debido a la sequía que por más de dos años se venía sufriendo, se reflejaba en la disminución de nivel de agua en los manantiales, lo que complicaba un buen servicio en la distribución de agua potable, por lo que desde el inicio de mi

gestión la instrucción fue dar puntual atención en el mantenimiento a los diferentes equipos de bombeo en el municipio, así como la reparación de fugas, de piezas especiales dañadas como válvulas, para con esto tratar optimizar el agua y brindar un mejor servicio de agua potable, afortunadamente las constantes lluvias de los últimos meses han permitido el abastecimiento de manantiales que permite brindar un mejor servicio en la distribución de agua potable, estamos realizando el análisis para valorar la adquisición de equipos de bombeo nuevos arrancadores así como el tren de piezas especiales, que nos permitirían un ahorro en el consumo de energía eléctrica mayor capacidad de bombeo y disminución en el costo de los diferentes mantenimientos a los equipos de bombeo.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SOSTENIBLE.

Otro de los problemas a los que nos hemos enfrentado es las constantes fallas en el servicio de energía eléctrica lo que ha ocasionado el daño de las lámparas de alumbrado público las cuales se han tratado de reparar en la medida de lo posible como lo son focos, fotoceldas, cable tec. Se analiza la posibilidad de implementar el uso de lámparas solares que nos permitan solucionar dicha problemática y el ahorro en el pago de energía eléctrica, en su momento les estaremos haciendo de su conocimiento en vía de mientras seguiremos atendiendo las diferentes solicitudes en cuanto alumbrado público se requiera, es importante hacer mención que en reunión con personal de CFE Molango se hizo el reclamo de manera enérgica a los constantes apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica, postes en mal estado a lo que se comprometieron a ir dando solución y dar mantenimiento a las líneas así como la infraestructura existente.

MENSAJE DE DESPEDIDA

En estos primeros meses de Gobierno fue un desafío en lo personal, para todos los integrantes de mi equipo de colaboradores y de manera especial ha sido un reto para la población.

Trabajando juntos, sumando esfuerzos y voluntades, se han superado carencias, rezagos y problemas, y si bien se tiene un sentimiento alentador por los resultados obtenidos, de ninguna manera hay satisfacción total.

Tenemos diversas inquietudes y proyectos que habrán de llevarse a cabo a partir del segundo año de Gobierno, buscando mayor eficacia de los programas y acciones, para incrementar de manera sostenida el bienestar de la sociedad.

Reforzaremos el trabajo de gestión social y seguiremos con la búsqueda de más recursos económicos para financiar el desarrollo del Municipio, siempre atentos a las necesidades de la población, especialmente aquellos sectores con mayores carencias.

Realizaremos ajustes en la visión de Gobierno, a fin de contar con políticas públicas para normar el desempeño de la Administración y definir las modalidades del apoyo a los sectores de la sociedad y las regiones de nuestro territorio, poniendo especial atención a las comunidades de la parte alta del Municipio.

Afirmo categóricamente que Juárez Hidalgo es un Municipio donde se respeta la diversidad y se promueven sistemáticamente la inclusión y la equidad.

Igualmente llevaremos a la práctica un proceso de reorganización interna de las áreas y procedimientos de trabajo y aplicaremos ajustes innovadores para tener una nueva planeación integral del Municipio, incluyendo aspectos como la modernización del programa de ordenamiento urbano, el atlas de riesgos, los programas sectoriales de desarrollo y la adecuación permanente del marco regulatorio municipal. Es claro que en los meses siguientes se tiene que profundizar nuestra capacidad de escuchar a la ciudadanía y en función de ello trazar los ajustes necesarios a los ejes del desarrollo municipal.



En este esfuerzo de reorganización interna, nuestro trabajo requiere cumplir debidamente con los indicadores de gestión y desempeño, que fueran planteados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, por el correspondiente Instituto de Desarrollo Municipal del Estado de Hidalgo y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, motivo por el cual nos mantendremos pendientes de aplicar las medidas necesarias para cumplir satisfactoriamente con los diversos indicadores, ya que todos ellos fueron diseñados para el beneficio de la población.

Como lo exige toda sociedad moderna, seguiremos laborando con racionalidad en la aplicación de los recursos públicos, con honestidad y transparencia, para lo cual habremos de fortalecer los canales de acceso a la información pública y sobre todo la rendición de cuentas, a la vez de aplicar recursos para incrementar la infraestructura y los servicios de atención ciudadana, así como los canales de denuncia y contraloría.

Señoras y señores regidores, tienen mi compromiso de trabajar en unidad con ustedes, privilegiando el diálogo, la concertación y el respeto de las corrientes políticas del Municipio.

Juárez Hidalgo es hoy un contexto de trabajo, de unión, de suma de esfuerzos y apoyo social, es una realidad donde

todos tienen cabida, pero se da prioridad a los que menos tienen, respetando todas las inquietudes de la gente.

Sin duda Juárez Hidalgo es importante para el desarrollo regional y estatal y por ello seguiremos trabajando conjuntamente con el Gobernador del Estado, generando sinergias y aprovechando oportunidades para fortalecernos.

Gracias a todos por su apoyo y su participación en favor de nuestro hermoso municipio.

Una comunidad consiste en satisfacer las necesidades diarias de sus habitantes, esta administración tiene muy clara esta filosofía que nos ha servido para aplicarla día con día en nuestra labor como servidores públicos, cada persona que integra la presidencia municipal tiene un compromiso con Juárez Hidalgo, tiene un compromiso con cada uno de ustedes y estamos conscientes que son ustedes los ciudadanos quienes están calificando la labor de los servidores públicos de este municipio, por lo tanto cada uno de nosotros tiene que ser responsable de sus propias acciones y desempeño más que nada para que el día de mañana podamos salir con la frente en alto y demostrar que se trabajó con respeto, responsabilidad, compromiso y pasión, para tener una mejor calidad de vida **POR QUE JUNTOS SEGUIREMOS SIENDO ¡UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE!**

